



### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	158	2021
ORDEN DE COMPRA		
11/10/2021		
DIAS	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	257542	
No FONDO	1.1.2	
PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS 2021 INCITES	
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio fiscal  
 Av. Juárez No 976,  
 Colonia Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 290007-8H45

1.1.2	DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
CÓDIGO DE LÍNEA	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, HEXTRAC, JALISCO.
Teléfono	DOMICILIO

CALLE PIÑA 1377 COL. EL FRESCO GUADALAJARA JALISCO	MACROPRES S.A. DE C.V.
	PROVEEDOR
MAC031015HN5	repcion@macropres.com
	33 38 10 73 99
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO
	TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	INTERCAPTAN 360 15 LT CIC	10	\$ 3,085.00	\$ 30,850.00
				SUB-TOTAL	\$ 30,850.00
				IEPS	\$ 1,851.00
				IVA	\$ -
				TOTAL	\$ 32,701.00

( TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO NO. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, HEXTRAC, JALISCO	FINANZAS:
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	CREDITO 30 DIAS	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL: 3773-1150, EXT: 13375	1) ANTIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCELACIONES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCELACIONES:	PORCENTAJE DE ANTIPO:	2) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
				3) NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICIÓN	OBSERVACIONES

ELABORÓ: *[Signature]* AUTORIZÓ: *[Signature]* VO. BO. *[Signature]*

LC. JUAN ALBERTO RICO MONTES  
 JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

M.C. JOSE SANCHEZ MARTINEZ



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.